



Resolución de Dirección **183 / 2025 - TAR -UNSa**
Prorroga para la Toma de Posesion de Demostenes Toribio Garcia-AD1°-
Lengua y Cultura Wichi I y II
De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
09/04/2025

Visto

La nota presentada por el Sr. Demóstenes TORIBIO GARCÍA, por la cual solicita prórroga para asumir funciones en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura *Lengua y Cultura Wichi* de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, y

Considerando:

Que el pedido de prórroga obedece a las dificultades presentadas para cumplimentar con los exámenes médicos requeridos para el ingreso a la administración pública; debido a que el hospital público de la ciudad de Tartagal no cuenta con los especialistas y profesionales necesarios.

Que el Artículo 49 de la Res. CS N2 661/88, Reglamento del Concurso para la Provisión de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docentes de Primera Categoría, de aplicación supletoria, establece el plazo para la toma de posesión de funciones y la posibilidad de prorrogar el mismo por razones de impedimento justificado.

Que resulta necesario emitir el acto correspondiente por los motivos expuestos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

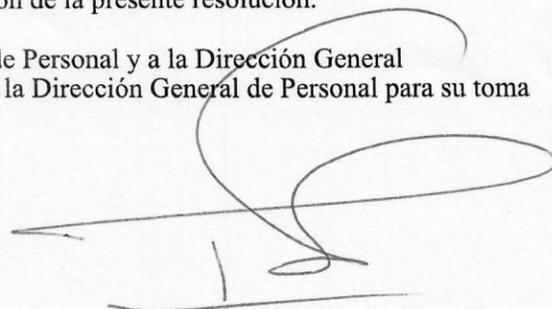
Artículo 1°.- Tener por Autorizado la prórroga solicitada por el Sr. Demóstenes TORIBIO GARCÍA, DNI N° 25.674.920, para asumir el cargo Suplente C2 Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, para la asignatura *Lengua y Cultura WICHI* de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 13 febrero de 2025 y por el término de 30 días hábiles.

Artículo 2°.- Prorrogar de forma excepcional hasta la fecha de emisión de la presente resolución.

Artículo 3°.- Hágase Saber al interesado y notificar al Departamento de Personal y a la Dirección General Administrativa de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos y publíquese.


T.U.P. Ana B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.





Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a